


 tiros; Carruajes para la Raya, tres pesetas cincuenta centimos; Golosu para los Martines y Valladolises, cuarenta pesetas; Guinda para la Farmacia, cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos; Igualas de las Caballerias de limpida, cincuenta pesetas; Registro para calles veinticinco pesetas; Torcales de paseos diez y ocho pesetas; Golosu de barrido, cuarenta pesetas veintaynueve céntimos; Golosu de calles noventa y cinco pesetas ochenta y siete centimos; y Casa Escuela de Bellajau, sesenta y una pesetas, setenta y tres centimos.

Sedio por con- Resultando del expediente seguido para la rectifi-
 cluso el expediente ficacion anual del padron de vecinos que, habien-
 te de rectifica- do estado (expuesto) expuestas al publico las listas,
 cion del padron de vecinos. en extracto, no se ha presentado reclamacion algu-
 na, dio el Ayuntamiento por concluso dicho expe-
 diente, acordando se archive.

Se aprueba lo Consiguiente á lo informado por la Comision des-
 pina que paga Policia Rural, y en vista del mal estado en que se
 ra el arreglo de los encuentra, acordó el Ayuntamiento aprobar el
 caminos de las presupuesto importante mil diez pesetas, para el
 Nora y Gata. carrión de Santa Catalina y el otro presupuesto,
 lina importante setecientas setenta y siete pesetas para el
 de la Nora, desde su origen en esta Ciudad hasta
 el puente llamado de los Ilanes, recomendando
 al Señor Alcalde, en cuanto al primero, que atienda
 preferentemente á la ejecucion de esta obra; y, en
 cuanto á la del segundo, que pueda realizarse,
 cuando el estado de los fondos lo permitan.

Para a la Comi Dista una instancia de José Acosta Botella, so-
 sion de la Caja licitando se reabilité la concesion de la mesa nro

